

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2011**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Sánchez Gallar

Vocales Concejales:

Sr. Calles Hernansanz (GMS)

Vocales Vecinos:

Sra. Arrese García-Bueno (PP)

Sra. Carpio Millán (PP)

Sra. Díaz Chapado (IU- Los Verdes)

Sr. Dueñas Salinas (PP)

Sr. Gómez Fernández (PP)

Sr. Gutiérrez Calderón (IU-Los Verdes)

Sr. Herrera Jurado (PP)

Sr. de la Iglesia Pérez (PP)

Sr. de la Iglesia Prieto (PP)

Sr. Jiménez Vaquerizo (IU-Los Verdes)

Sra. Lera Peña (GMS)

Sr. Lozano Somovilla (GMS)

Sra. Mazmela Rueda (PP)

Sr. Miñano García-Lillo (PP)

Sr. Mora Carrasco (PP)

Sra. Riester López (PP)

Sr. Rodríguez Acedo (GMS)

Sr. Rodríguez Jiménez (UPyD)

Sr. Sánchez Jiménez (UPyD)

Sra. Seibane Simón (GMS)

Gerente:

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete

Secretaria:

Sra. Viñuela Chaves

En Madrid, a las 14.10 horas del día

13 de diciembre de 2011, en la sede de la Junta Municipal de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 16, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2011.

El Acta es aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2.- Proposición nº 2011/1293913, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se realicen las gestiones para destinar una partida presupuestaria para la construcción de un edificio municipal polivalente en la parcela situada entre las calles Torrelaguna y Canal de Panamá.

La Sra. Díaz, portavoz adjunta del Grupo Municipal IU-Los Verdes, propone como solución definitiva para la parcela pública sin uso citada anteriormente, la construcción de un espacio polivalente que contemple un centro de mayores, un centro cultural o biblioteca y una casa de la juventud. A día de hoy, parte de este espacio se está utilizando, a través de la iniciativa vecinal, como huerto urbano, por lo que también se solicita un pequeño espacio para este fin, ya sea en la parcela en cuestión o en otra ubicación habilitada para ello. La Sra. Díaz considera que cualquier iniciativa popular que emane directamente de los vecinos es digna de apoyo como ejemplo de democracia participativa, intentando entre todos la creación de espacios verdes para el Distrito y de un modelo de ciudad más sostenible. Recuerda que el espacio en cuestión viene siendo reclamado desde hace años, tanto por su Grupo como por los vecinos de la zona, tal y como quedó acreditado en el año 2009 con la presentación de casi 1.000 firmas reclamando la construcción de una biblioteca pública. A raíz de esto, el equipo de Gobierno se comprometió a construir una biblioteca pública en el Distrito, además de un centro de mayores en la parcela en cuestión, pero a día de hoy no se ha llevado nada de esto a la práctica.

Responde el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que en el pasado Pleno de Presupuestos ya se informó que, debido a la situación económica actual, va a ser difícil acometer proyectos como el que se solicita en la iniciativa. Tampoco hay que olvidar que a la construcción de una infraestructura hay que añadirle todos los gastos derivados del mantenimiento de la misma, como pueden ser los gastos de personal, de suministros o de mobiliario. El Sr. Herrera reitera que, a día de hoy, es casi imposible acometer proyectos de este tipo, por lo que adelanta que el voto de su Grupo va a ser en contra.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal UPyD, considera que este puede ser un proyecto interesante teniendo en cuenta que la parcela es municipal. Se podría dar servicio tanto a mayores como a jóvenes, por lo que señala el voto favorable de su Grupo. A modo de sugerencia, el Sr. Sánchez señala que el Sr. Alcalde podría prescindir de algún gasto superfluo para poder acometer este proyecto para los vecinos.

La Sra. Díaz vuelve a reiterar que se ha incumplido un compromiso por parte del equipo de Gobierno.

Interviene el Sr. Lozano, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, para recordar que su Grupo ha recogido en los dos últimos programas electorales la necesidad de construir en la citada parcela un equipamiento municipal. De hecho, el Partido Popular también recogía esta necesidad en su programa electoral. El Sr. Lozano aclara que en la iniciativa no se dice en ningún momento que hay que iniciar la construcción el año que viene, simplemente se solicita que se realicen las gestiones para destinar una partida presupuestaria, de lo que se deduce que lo primero que hay que saber es si el equipo de Gobierno tiene voluntad política para llevar este proyecto a cabo dentro de los cuatro años de mandato. La política inversora en los Distritos contrasta mucho con la que se ha llevado a cabo en el Palacio de Cibeles, por citar solo un ejemplo. Señala el voto favorable de su Grupo.

El Sr. Herrera reitera lo dicho en su primera intervención en cuanto a que este tipo de proyectos no están contemplados para el año 2012.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 3.- Proposición nº 2011/1293925, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se garantice desde el Área competente de la Junta Municipal la adecuación y arreglo del Dragón de la Elipa.

El Sr. Gutiérrez, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala que el Dragón de La Elipa está ubicado entre la avenida Marqués de Corbera y la calle Ricardo Ortiz, estando considerado hoy en día como un símbolo de ese Barrio. Es por esto por lo que la Junta Municipal tiene la obligación de garantizar su adecuación y conservación, evitando que la dejadez haga mella en su estado. El Sr. Gutiérrez entiende que debe existir colaboración entre la Junta Municipal, los vecinos y la Asociación de Vecinos del Barrio de La Elipa para solucionar esta cuestión.

Responde el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que la instancia competente en este asunto es el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, no pudiendo garantizarse nada, puesto que es un problema mucho más complejo de

lo que puede parecer. En este caso concreto, no se puede hablar de dejadez por parte del Ayuntamiento y muchos menos responsabilizarle de los actos de vandalismo que sufre este elemento. Debido a la complejidad del asunto y la falta de partida presupuestaria, el Sr. Herrera señala el voto en contra de su Grupo.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal UPyD, destaca que el Dragón está considerado un símbolo de mucho arraigo entre los vecinos del Barrio de La Elipa. Su Grupo se suma a esta reivindicación y se pone al servicio de los vecinos en todo aquello que estimen oportuno. Piensa que para determinar su uso, como espacio de juegos o como monumento, no hace falta encargar un estudio externo, ya que los técnicos municipales están perfectamente capacitados para determinarlo. El Sr. Sánchez señala el voto favorable de su grupo.

El Sr. Gutiérrez señala que otra vez se incumplen los compromisos adquiridos en anteriores mandatos y no es una reivindicación política, sino que es una solicitud de los vecinos del Barrio de La Elipa. Lo único que se solicita es que el Ayuntamiento de Madrid garantice la adecuación de este espacio, teniendo en cuenta la opinión de los vecinos.

El Sr. Rodríguez, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, solicita al equipo de Gobierno que reconsideré su voto y procede a leer el siguiente texto: "Transcurrido el tiempo, se ha podido comprobar que el Dragón es recuperable en el sentido de mantenerlo en el lugar que actualmente ocupa, con una intervención lo más amplia posible sin causar ningún deterioro. La intención de todos es intentar mantener el Dragón, sin olvidar que no se puede catalogar ni como juego infantil ni como monumento". Explica el Sr. Rodríguez que esta argumentación es del anterior Concejal Presidente, el Sr. Troitiño, por lo que hay que entender que en este asunto se trata de voluntad política más que de otra cosa. Señala el voto a favor de su Grupo.

Interviene la Sra. Presidenta para manifestar que este asunto del Dragón de La Elipa es recurrente desde hace ya bastante tiempo. A esa lectura del Sr. Rodríguez hay que añadir este texto, del mismo día y del mismo Pleno de 28 de octubre de 2008: "Responde el Sr. Concejal Presidente que el voto del Grupo Municipal Popular va a ser en contra, ya que no está claro el camino a seguir, entendiendo que hay que darse un plazo de tiempo para encontrar una solución, que de entrada no es nada sencilla, ya que de una parte se trata de satisfacer los deseos de muchos vecinos del Barrio de La Elipa que entienden que el Dragón constituye un símbolo y, de otra parte, respetar el desacuerdo manifestado, incluso por escrito, de muchos otros vecinos con el mantenimiento del Dragón". Es decir, aclara la Sra. Presidenta, no todos los vecinos están de acuerdo y no todos los vecinos piensan lo mismo respecto a este asunto. En el anterior mandato, en diciembre de 2009, se llegó a un acuerdo para estudiar una formula de arreglo o incluso construir uno nuevo como homenaje al Dragón original. Como solución al tema del presupuesto se sugería la búsqueda de un patrocinador. En resumen, se trata de un tema complejo, en el que no existe unanimidad ni mucho menos. Informa la Sra. Presidenta que ella misma ya se ha reunido con representantes de la Asociación de Vecinos del Barrio de La Elipa para tratar esta cuestión, quedando en que dichos representantes presentarían varios proyectos que algunos arquitectos de la zona estaban elaborando. Informa que a día de hoy no hay presupuesto para arreglar el Dragón, pero, además, tampoco hay

consenso sobre lo que se quiere hacer exactamente. Recuerda que hace ocho años, cuando ya no estaba en condiciones de continuar como juego infantil, se cerró, se pintó y se arregló el jardín.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 4.- Proposición nº 2011/1294061, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se tomen las medidas necesarias para que la Oficina de Información Juvenil de Ciudad Lineal abra al menos un día a la semana, el mismo todas las semanas, en horario de 16.30 h. a 19.30 h.

Toma la palabra la Sra. Seibane, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, para señalar que este Distrito actualmente sólo cuenta con una Oficina de Información Juvenil, ubicada en el Centro Socio-Cultural-Juvenil 2 de la calle María Teresa Sáenz de Heredia. El problema es que dicha oficina solamente presta servicio un día al mes y con un horario muy reducido, concretamente el día 28 de octubre de 12.00 a 14.00 horas, el día 23 de noviembre de 16.30 a 19.30 horas y, está previsto, el día 21 de diciembre de 16.30 a 19.30 horas. Tal y como viene reflejado en la página Web, este tipo de oficinas se encargan de informar a la población joven sobre ocio, salud, voluntariado, empleo, vivienda, educación, etc. La población joven de este Distrito, informa la Sra. Seibane, supera las 36.000 personas. En la Zona 5, que comprende los Distritos de Ciudad Lineal, Moratalaz y Vicalvaro, existe la opción de que los jóvenes sean atendidos en la Oficina de Información Juvenil de Moratalaz, con un horario de atención de lunes a jueves. No obstante, continúa la Sra. Seibane, una sola oficina no puede prestar servicio a todos los jóvenes de estos tres Distritos, concretamente unos 64.000 jóvenes. Por otro parte, carece de sentido que los jóvenes tengan que desplazarse a otro distrito existiendo una oficina en Ciudad Lineal. Del mismo modo, hay que destacar que la escasez de información que se presta desalienta a los posibles usuarios.

Responde la Sra. Presidenta que el pasado mes de marzo se unificaron las Oficinas de Información Juvenil, creando áreas de atención conjunta a varias zonas de la ciudad. Afirma que esta zonificación, obviamente, ha limitado la información, si bien también es cierto que el servicio de información más demandado es el que se presta a través de Internet. Existe un estudio sobre la asistencia de los jóvenes – mucho más las mujeres que los hombres- a este tipo de oficinas, así como las demandas más comunes, por lo que se está valorando la posibilidad de ubicar la Oficina de Información Juvenil del Distrito en el espacio en el que se desarrolla la Tarde Mas Joven. Señala el voto favorable de su Grupo al entender que hay que intentar que no desaparezca la Oficina de Información Juvenil del Distrito.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal UpyD, señala el voto favorable de su Grupo. No obstante, solicita que se actualice el Blog de la Oficina de Información Juvenil del Distrito puesto que supone un complemento bastante importante de dicha Oficina.

El Sr. Jiménez, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, considera que la información relativa a salud, empleo o participación es bastante importante para los jóvenes como para intentar que dicha información se preste en días y horarios accesibles. Por otro lado, destaca la supresión del Consejo de la Juventud por parte de la Comunidad de Madrid e indica el voto favorable de su Grupo.

La Sra. Seibane agradece el voto favorable y ofrece la colaboración de su Grupo en todo aquello que sea preciso para llevar adelante esta iniciativa, por lo que solicita le sea facilitada copia del informe al que antes hacía referencia la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta reitera que se está trabajando en esta cuestión, por lo que se dará debida cuenta de todas las novedades que se produzcan al respecto.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 5.- Proposición nº 2011/1294072, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que ponga en marcha un plan de choque de limpieza en el Distrito, incluyendo diversas medidas.

Toma la palabra el Sr. Lozano, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, para recordar que este es un problema que preocupa mucho a su Grupo, al igual que al resto, lógicamente, y que por ese motivo se han presentado numerosas iniciativas al respecto. Aparte de la imagen que se ofrece de la ciudad, la limpieza urbana es un problema de salubridad pública y de calidad de vida de los ciudadanos y el pasado mes, ante una iniciativa similar del Grupo Municipal IU-Los Verdes, ya anunció que su Grupo traería una proposición integral con un conjunto de medidas concretas para mejorar la limpieza del Distrito, por lo que el Sr. Lozano procede a leer dichas medidas:

- “Elaboración de un Mapa de Puntos Negros de suciedad para su inmediata eliminación.
- Reimplantación del servicio de recogida mensual de muebles y enseres viejos a domicilio.
- Poner en marcha la campaña de recogida de hojas de otoño y limpieza extraordinaria de Navidad.
- Incrementar el número de baldeos y limpieza viaria.
- Incrementar la frecuencia del vaciado y lavado de papeleras y contenedores callejeros.”

Responde la Sra. Presidenta que el voto va a ser favorable, pero propone aprobar una enmienda transaccional, consistente en que antes que instar, habría que realizar un estudio previo para determinar de manera concreta las zonas del Distrito más sucias o degradadas de las que se tiene conocimiento a través de denuncias recibidas o de inspecciones de los técnicos municipales. Afirma que, si se eleva esta iniciativa tan genérica al Área de Gobierno, lo más probable es que la respuesta vaya en el sentido de informar de la frecuencia de los baldeos, de la recogida de los papeleras o de los contenedores de basura, así como del personal asignado a cada tarea. Para avanzar hay que elevar una iniciativa muy concreta y así conseguir un Distrito más limpio y con mejores condiciones para los vecinos. Repite la Sra. Presidenta que es partidaria de aprobar esta iniciativa, pero siempre y cuando se lleve a cabo desde esta Junta Municipal un estudio previo de aquellos puntos del Distrito que necesiten una mejora en la limpieza.

El Sr. Lozano entiende que lo importante es que las iniciativas prosperen y redunden en beneficio de los vecinos, por lo que se muestra de acuerdo con la enmienda transaccional. No obstante, solicita que se cuente para esta cuestión con el movimiento asociativo del Distrito, como grandes conocedores de los problemas del mismo, y que este estudio se acote en el tiempo, es decir, que no se eternice y al final se quede en nada.

La Sra. Presidenta entiende que un plazo prudencial sería de unos dos meses desde el momento en el que se disponga de las solicitudes y se puedan enviar al Área, por lo que propone que se vote la enmienda transaccional.

Sometida a votación la enmienda transaccional, es aprobada por unanimidad.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal UPyD, señala el voto favorable de su Grupo a la iniciativa, no obstante, entiende que este es un problema que se extiende a toda la ciudad.

La Sra. Díaz, portavoz adjunta del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala el voto favorable de su Grupo como no podía ser de otro modo, ya que en el anterior Pleno ellos mismos presentaron una iniciativa similar.

Finaliza el Sr. Lozano felicitándose por el buen inicio del Pleno y confiando en que se mantenga esta línea.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad con la enmienda transaccional acordada.

Punto 6.- Proposición nº 2011/1294083, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que la Sra. Presidenta de conocimiento a los grupos políticos del informe sobre las marquesinas de las paradas de autobús en la C/Arturo Soria y se inste a la Empresa Municipal de Transporte para que lleve a cabo diversas actuaciones.

Toma la palabra el Sr. Lozano, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, indicando, en primer lugar, que se va a proceder a repartir unas fotografías al resto de Grupos para entender mejor la iniciativa. Esta cuestión ya se planteó en dos Plenos distintos durante el anterior mandato, aprobándose en uno de ellos la realización de

un estudio previo con el objeto de subsanar las deficiencias de aquellas paradas que representaban un obstáculo para las personas con movilidad reducida. Asimismo, continúa el Sr. Lozano, se proponen varias paradas más en las que habría que actuar, como son las de la calle Arturo Soria nº 3, 103, 100 y 150.

La Sra. Presidenta señala el voto a favor de su Grupo, puesto que desde esta Junta Municipal se ha hecho un estudio y se ha determinado que existen diversas paradas de autobús, algunas de ellas coinciden con las del Grupo Municipal Socialista, que representan un serio obstáculo para los viandantes y para las personas con movilidad reducida. No obstante, informa que ya se han eliminado las barreras arquitectónicas de tres paradas, como son las de la calle Arturo Soria nº 110, 167 y 287 y se dará traslado a la Empresa Municipal de Transportes para que eliminen las barreras en aquellas paradas que aún persisten.

Interviene el Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal UPyD, señalando el voto favorable de su Grupo, y solicita que no se demore en el tiempo la realización de la iniciativa, ya que parece ser que la cuestión se remonta al Pleno de abril de 2009.

El Sr. Gutiérrez, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala el voto favorable de su Grupo, confiando en que finalmente se lleve a cabo la iniciativa.

El Sr. Lozano se muestra satisfecho con la aprobación de la iniciativa.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 7.- Proposición nº 2011/1294116, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando la reparación los desperfectos existentes en la acera izquierda de la calle José Arcones Gil, entre Portugalete y Santurce.

Toma la palabra la Sra. Lera, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se subsanen las deficiencias existentes en las citadas aceras, toda vez que el mantenimiento de las aceras y calles –reparte fotografías- es una obligación básica de cualquier administración local, máxime cuando se trata de tramos que son utilizados por un elevado número de personas mayores. La Sra. Lera entiende como lamentable que los desperfectos se acaben agravando ante la pasividad de los responsables políticos.

La Sra. Presidenta se muestra de acuerdo con la Sra. Lera puesto que las aceras tienen que estar en perfecto estado de conservación, como no puede ser de otro modo. Afirma que en su día se dio aviso sobre esta y otras zonas del Distrito, pero se dará traslado de manera inmediata para que se subsanen a la mayor brevedad posible los desperfectos en cuestión, por lo que señala el voto favorable a la iniciativa.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal UPyD, señala el voto a favor de su Grupo y solicita que se ponga más atención en el control de las tareas de conservación para no tener que llegar a estos extremos.

El Sr. Jiménez, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala el voto favorable de su Grupo.

La Sra. Lera explica que estos desperfectos se remontan al año 2009, confiando en que se subsanen lo más rápidamente posible.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 8.- Proposición nº 2011/1294129, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área competente para ampliar la instalación de aparcabicis en las proximidades de los edificios públicos y los privados abiertos al público.

El Sr. Rodríguez, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, considera que un número suficiente de aparcamientos para bicicletas puede resultar fundamental para la movilidad ciclista, puesto que la disponibilidad de aparcamientos cómodos y seguros, tanto en el origen como en el destino, no sólo es una condición imprescindible del uso de la bicicleta, sino que predispone a la adquisición y empleo de dicho medio de transporte. El Sr. Rodríguez entiende que algunos de los criterios que hay que tener en cuenta para instalar aparcamientos de bicicletas son la accesibilidad y la seguridad y hay que tratar de incorporar aparcamientos de bicicletas en puntos generadores de viajes como pueden ser los colegios e institutos públicos, los centros de salud, los centros culturales, las instalaciones deportivas municipales y las zonas comerciales.

La Sra. Presidenta recuerda que el equipo de Gobierno ha construido en los dos últimos mandatos 273 km. de carril bici, intentando precisamente que la bicicleta se convierta en un medio de transporte ampliamente utilizado por los vecinos. Informa que, a día de hoy, el uso de la bicicleta respecto del transporte público es del 0,2% y que ya existen aparcamientos para bicicletas en muchos de los centros que demanda el Grupo Municipal Socialista, concretamente, en más de 40 espacios en este Distrito. No obstante, indica que a la hora de continuar con la implantación de este tipo de aparcamientos hay que estudiar el uso que se hace de los ya existentes. Como ejemplo, la Sra. Presidenta explica que en el aparcamiento para bicicletas que hay en la puerta de esta Junta Municipal el uso es mínimo, tal y como se puede acreditar con las fotografías tomadas, contrastando con las cerca de 2.000 personas que acceden cada día tanto a este edificio como al del Centro de Mayores, que además alberga una Biblioteca y un Centro Cultural. Señala que esto no quiere decir que la proposición no sea interesante, simplemente se trata de continuar trabajando y estudiando muy detenidamente si se construyen mas aparcamientos para bicicletas y en que lugares sería.

A esto hay que añadir, continúa la Sra. Presidenta, que el Área competente está estudiando la posibilidad de instalar aparcamientos para bicicletas en los parking públicos y la ampliación del carril bici a la zona de la calle Alcalá con 4,5 km mas. Finaliza la Sra. Presidenta informando que se va a rechazar la iniciativa puesto que los estudios que se están llevado a cabo desde el Área competente, para facilitar la implantación de la bicicleta como medio de transporte, son lo suficientemente amplios que hacen innecesario instar para algo que ya se está haciendo.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal UPyD, señala el voto a favor de su Grupo en todo aquello que suponga incentivar el uso de la bicicleta.

La Sra. Díaz, portavoz adjunta del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala igualmente el voto favorable de su Grupo puesto que el uso de bicicleta representa un medio de transporte limpio y no contaminante. Del mismo modo, destaca que su Grupo defiende un modelo de ciudad que incluye un cambio político, ecológico y social que fomente el transporte público y el no contaminante frente al automóvil privado. Por último, solicita que les sean facilitados los informes de los que dispone la Sra. Presidenta.

El Sr. Rodríguez lamenta que la Sra. Presidenta no esté en sintonía con la Sra. Botella, Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, puesto que esta última ha apoyado esta misma mañana la ampliación del número de aparcamientos para bicicletas. Recuerda que, según el Plan Director, el primer aparca bicis instalado por el Ayuntamiento de Madrid data de abril del año 1982, con un equipo de Gobierno del Partido Socialista. Indica que cuando se dice que se necesita tiempo para hacer las cosas es cierto, pero hay ocasiones en el que el tiempo resulta excesivo, puesto que desde la Escuela Oficial de Idiomas del Distrito se solicitó en febrero de este año la instalación de un aparca bicis, sin que hayan recibido contestación a día de hoy. El Sr. Rodríguez considera que mas que tiempo, en muchas ocasiones, lo que se necesita es voluntad de querer hacer las cosas, afirmando que en Madrid hay carriles bici muy buenos y otros muchos que son malos, que cuentan con un ancho insuficiente.

Responde la Sra. Presidenta que, según se desprende del texto literal de la proposición, lo que se solicita ya se está haciendo, además de estar llevando a cabo igualmente un estudio sobre la utilización de los aparca bicis ya instalados. Añade que muchos vecinos desconfían a la hora de dejar su bicicleta aparcada en la calle, por lo que se está estudiando la posibilidad de instalar aparca bicis en los aparcamientos públicos de la ciudad. También se está estudiando la posibilidad de instalar los aparca bicis en otros espacios que no sea en la puerta de los edificios públicos. En cuanto a los datos existentes, la Sra. Presidenta manifiesta que no existe problema en facilitar la relación de los más de 40 aparca bicis que hay ya instalados en el Distrito y que se estudiará la instalación de un aparca bicis en la puerta de la Escuela Oficial de Idiomas.

El Sr. Calles, portavoz del Grupo Municipal Socialista, anuncia que es posible que su traiga de nuevo, en un futuro, esta proposición, puesto que las necesidades hay que llevarlas allá donde se suscitan, es decir, quizás lo más conveniente sería instalar los aparca bicis dentro de los patios de los edificios públicos y no en la puerta de los mismos.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 9.- Proposición nº 2011/1294145, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando requerir a las Áreas, servicios municipales y empresas correspondientes, para que lleven a cabo varias actuaciones en las calles General Aranaz y Hernández Rubín, así como en el espacio arquitectónico constituido por los muros laterales de la Avenida de América, entre los puentes de Arturo Soria y General Aranaz.

Toma la palabra el Sr. Calles, portavoz del Grupo Municipal Socialista, para señalar en primer lugar que esta cuestión es objeto de estudio tanto por parte de la Junta Municipal como por parte del resto de administraciones competentes. Afirma que el puente ha sido restaurado, en parte, en alguna ocasión, con motivo del deterioro que provoca el tráfico rodado, pero la adecuación del entorno es competencia del Ayuntamiento del Madrid, por lo que se hace necesario comenzar a trabajar junto con las empresas de suministro de servicios. Del mismo modo, continúa el Sr. Calles, hay que tratar de eliminar las barreras arquitectónicas de ese entorno y otro aspecto a solucionar es el del nivel de ruido de la zona, teniendo una fácil solución como es la instalación de pantallas acústicas. Por último, el Sr. Calles quiere llamar la atención sobre unas superficies que no se sabe muy bien lo que son, es decir, no está claro si son zonas verdes o son respiraderos de instalaciones subterráneas y, sobre todo, no se sabe quien es el encargado del mantenimiento de ese entorno.

Responde la Sra. Presidenta que la iniciativa, tal y como está redactada, compete a varias Áreas de Gobierno e, incluso, a varias Administraciones. No obstante, la Sr. Presidenta señala el voto favorable, pero con matices, es decir, que se va a reclamar a todos los órganos competentes, ya sean municipales o de otras administraciones, los informes que permitan valorar la situación de la zona. Indica que hay que tratar de averiguar el estado del mantenimiento del puente, de la calzada, de las farolas, etc, y a partir de ahí determinar que actuaciones se pueden llevar a cabo.

Aclara la Sra. Presidenta que el compromiso consiste en recabar toda la información necesaria para después poder determinar cuáles son las actuaciones a desarrollar en esa zona con el fin de adecuarla. Recuerda igualmente que en los años 2009 y 2010 ya se llevaron a cabo actuaciones de mejora. En definitiva, la Sra. Presidenta considera que lo primero que hay que hacer es recabar toda la información necesaria para, a partir de ahí, saber exactamente a qué organismo hay que dirigirse para cada actuación concreta. Hay que tener en cuenta que se trata de actuaciones muy diversas, como por ejemplo movilidad, alumbrado público, calzadas, etc.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal UPyD, señala el voto a favor de su Grupo y solicita que se recaben los informes pertinentes a la mayor brevedad posible, puesto que la exposición de motivos de la iniciativa recoge hechos como el siguiente: "Provocando desprendimientos importantes del muro como el ocurrido el 17 de octubre de 2010 que ponen en peligro la seguridad de los vehículos y de los viandantes de zona".

Interviene la Sra. Presidenta para aclarar que este incidente ya se subsanó en su día, no existiendo, a día de hoy, ningún peligro ni para los viandantes ni para los vehículos.

Continúa el Sr. Rodríguez para llamar la atención sobre una de las cuestiones más importantes, según su criterio, en este asunto, como es el problema de la contaminación acústica.

El Sr. Gutiérrez, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala el voto a favor de su grupo y solicita que les sea facilitada copia de todos aquellos informes que lleguen a la Junta Municipal en relación al asunto en cuestión.

El Sr. Calles considera que a partir de ahora ya no se podrá hablar de falta de coordinación o de comunicación entre administraciones, puesto que el Ministerio de Fomento, al igual que el resto del Gobierno de la nación, pasará próximamente a estar gestionado por el Partido Popular. No obstante, pide disculpas en nombre de su Partido si hasta la fecha no ha existido la debida comunicación entre este Ayuntamiento y el Ministerio de Fomento, entendiendo que, independientemente del partido que gobierne, las diferentes administraciones tienen que tener colaboración total entre ellas. El Sr. Calles asegura que se puede contar con su Grupo para defender las actuaciones precisas allá donde sea necesario. No obstante, también quiere poner de manifiesto lo sencillo que resultaría si las actuaciones necesarias fueran competencia de la Junta Municipal. Para finalizar, el Sr. Calles solicita que se les facilite copia de todos los informes que lleguen a la Junta Municipal y, al tratarse de su última intervención en esta sesión, quiere aprovechar para felicitar las fiestas a todos los asistentes, en nombre de su Grupo,.

La Sra. Presidenta se muestra de acuerdo con varias cuestiones que ha planteado el Sr. Calles y reitera que se solicitarán todos los informes necesarios a la mayor brevedad posible.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

Punto 10.- Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Gerencia de Distrito durante el mes de noviembre de 2011, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Pleno queda enterado.

Preguntas

Punto 11.- Pregunta, nº 2011/1293932, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre si el Área correspondiente conoce el estado de las instalaciones deportivas de La Almudena.

El Sr. Jiménez, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, considera que las privatizaciones y el ahorro de costes no benefician a los vecinos. No es de recibo que las numerosas denuncias de los usuarios, tanto a esta Junta Municipal como a la Dirección General de Deportes, caigan en saco roto y no se subsanen las deficiencias existentes. Afirma que esta instalación deportiva, a día de hoy, se encuentra en situación de abandono como consecuencia de la política privatizadora de este equipo de Gobierno.

Responde la Sra. Presidenta que la competencia sobre esta instalación deportiva corresponde a la Dirección General de Deportes. A día de hoy, la Sra. Presidenta señala que aún no ha podido visitarla, pero garantiza que se dará inmediato traslado al órgano competente de todas las deficiencias existentes.

El Sr. Jiménez confía en que visiten la instalación, sobre todo la piscina y los vestuarios, y que se dé traslado de todas las deficiencias existentes.

Punto 12.- Pregunta, nº 2011/1293933, formulada por el Grupo Municipal UPyD, solicitando información sobre las medidas que se van a adoptar para solucionar los problemas de accesibilidad existentes en el barrio de La Elipa.

Antes de nada, la Sra. Presidenta señala que la pregunta es tan genérica que es prácticamente imposible responderla adecuadamente, por lo que se solicita concreción para poder responder a la misma.

Toma la palabra el Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de UPyD, para informar que la zona en cuestión está en las inmediaciones del Mercado de La Elipa, habiéndose realizado un reportaje en Telemadrid en el que se denuncian los obstáculos existentes para las personas mayores, principalmente baches y baldosas que se mueven en las aceras. Finaliza el Sr. Sánchez solicitando que se tenga en cuenta esta problemática para evitar accidentes innecesarios de personas mayores o con movilidad reducida, ofreciéndose además a facilitar copia de dicho reportaje.

La Sra. Presidenta responde que desconoce el reportaje en cuestión, por lo que agradecería al Sr. Sánchez que le facilitara copia del mismo y así poder tener conocimiento de la situación existente. Lógicamente, se intentará dar solución a este problema.

Punto 13.- Pregunta, nº 2011/1298502, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre si el Área competente de esta Junta Municipal tiene previsto elaborar algún plan para asistir a las familias desahuciadas de Ciudad Lineal.

Interviene el Sr. Gutiérrez, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para destacar que la crisis económica actual está aumentando desmesuradamente el número de personas desahuciadas de sus viviendas, las cuales, además de encontrarse sin empleo, también se encuentran sin futuro, puesto que el embargo de la vivienda no anula las deudas hipotecarias. Informa que, en el segundo trimestre de este año, el número de desahucios en la Comunidad de Madrid ha ascendido hasta

los 2.688, lo que representa un 10,8% más que en el mismo periodo del año 2010. Esta situación contrasta con el precepto constitucional que garantiza el derecho a una vivienda digna. El Sr. Gutiérrez recuerda que su Grupo lleva tiempo luchando contra esta situación y proponiendo que se garantice el derecho a una vivienda digna mediante un parque público de viviendas en alquiler a precios razonables, además de solicitar la promulgación de una Ley que promueva la dación en pago. Señala el Sr. Gutiérrez que para paliar en parte esta situación, la sociedad se ha lanzado al auxilio de las familias desahuciadas en un ejercicio de solidaridad y madurez, considerando que esta problemática demuestra la incapacidad de las instituciones de estar a la altura de la sociedad que dicen representar, por lo que desde su Grupo entienden que las Juntas Municipales de Distrito deben llevar a cabo medidas de urgencia que amortigüen estos dramas sociales.

Responde la Sra. Presidenta que esta Junta Municipal no tiene ningún plan previsto para asistir a las familias desahuciadas del Distrito, puesto que no existe partida presupuestaria destinada a tal fin, aunque lo que sí tiene esta Junta Municipal es presupuesto para ayudas puntuales de precariedad extrema, siendo, a día de hoy, menores las demandas de ayuda que la cantidad destinada a tal fin. Es decir, explica la Sra. Presidenta, actualmente aún existe dinero en esa partida para ayudar a personas con necesidades.

El Sr. Gutiérrez pregunta por los requisitos para acceder a este tipo de ayudas y si, dentro de este tipo de ayudas, existe la ayuda para el pago de un alquiler o de una hipoteca.

La Sra. Presidenta informa que el procedimiento se lleva a cabo a través del Departamento de Servicios Sociales, siendo los trabajadores sociales los que estudian y evalúan cada caso. Si la situación planteada excede las competencias de esta Junta Municipal, se da traslado al área competente.

Informa que para el pago de una hipoteca no existen ayudas, pero sí para situaciones extremas, como, por ejemplo, pagar un alquiler después de un desahucio o las ayudas a personas que han perdido su casa por un incendio o por una inundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Presidenta, siendo las 15.40 horas, dio por terminada la sesión, no sin antes felicitar a todos los presentes las Navidades.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: M^a Luisa Viñuela Chaves.

Fdo.: M^a Elena Sánchez Gallar

C/ Hermanos García Noblejas, 16
28037- MADRID
Telf.: 91 588 75 84

ANEXO AL ACTA DE LA SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2011

A las 15:41 horas, la Sra. Presidenta manifiesta que, durante la sesión, se ha presentado en la sala una representante de la AAVV “La Merced del Barrio de Quintana” que quería realizar unas puntualizaciones en relación con las intervenciones de otro miembro de la Asociación en la última sesión plenaria de la Junta de Distrito. La Sra. Presidenta permite que la representante intervenga en este turno:

• **D.^a Diana Castro, en representación de la AA.VV. “La Merced del Barrio de Quintana**, quiere reflejar el descontento de la Asociación a la que representa por el tratamiento recibido en el anterior Pleno en cuanto a que no se les permitió defender la proposición presentada respecto de la simbología franquista, indicando que no les fue comunicada de manera oficial la convocatoria del mismo, por lo que no se pudo tomar la palabra en el momento en que se debatió la citada proposición, que fue debatida junta con otra similar del Grupo Municipal IU-Los Verdes. La Sra. Castro recuerda que la Asociación a la que representa siempre ha colaborado con esta Junta Municipal, del mismo modo que colaborará en el futuro.

La Sra. Presidenta responde que, según la información facilitada, dicha Asociación ha solicitado muy recientemente el envío de las convocatorias de los Plenos de esta Junta Municipal, pero, en cualquier caso, el Orden del Día se publica en el Tablón de Anuncios de la propia Junta Municipal y en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid. En cuanto a la decisión de debatir de las dos iniciativas de manera conjunta en el anterior Pleno, la Sra. Presidenta recuerda que en ese momento aún no estaba presente el representante de la Asociación, destacando que esta Junta Municipal siempre está abierta a la colaboración con las Asociaciones y con los vecinos, puesto que son estos, en muchas ocasiones, los que tienen la información más detallada de algunas cuestiones que ocurren en el Distrito.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, procediéndose al cierre del turno de intervención de los vecinos a las 15.50 horas.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Luisa Viñuela Chaves.

LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: M^a Elena Sánchez Gallar

C/ Hermanos García Noblejas, 16
28037- MADRID
Telf.: 91 588 75 84